

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LAS AGENDAS DE TRABAJO PRESENTADAS POR LAS COMISIONES INTERNAS DE ESTE INSTITUTO.

ANTECEDENTES

CORRESPONDIENTES AL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

1. CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL VOTO DE LOS JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO. El dieciocho de octubre, el Consejo General, mediante acuerdo IEPC-ACG-028/2019, aprobó la creación e integración de la Comisión Temporal de Implementación y Seguimiento del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero.

2. CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE INFORMÁTICA Y USO DE TECNOLOGÍAS. El dieciocho de octubre, el Consejo General, mediante acuerdo IEPC-ACG-029/2019, aprobó la creación e integración de la Comisión Temporal de Informática y uso de Tecnologías.

CORRESPONDIENTES AL AÑO DOS MIL VEINTE.

3. DESIGNACIÓN DE CONSEJERAS ELECTORALES DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL DE JALISCO. El treinta de septiembre, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante acuerdo INE-CG293/2020, designó como consejeras electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, a las ciudadanas Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, Zoad Jeanine García González y Claudia Alejandra Vargas Bautista, para un periodo de siete años contados a partir del uno de octubre del año en curso.

4. TOMA DE PROTESTA DE LAS NUEVAS CONSEJERAS. El uno de octubre, rindieron protesta de Ley ante este Consejo General, y entraron en funciones como consejeras de este organismo electoral las ciudadanas Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, Zoad Jeanine García González y Claudia Alejandra Vargas Bautista.

5. INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES INTERNAS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, CREACIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE DEBATES; ASÍ COMO LA EXTINCIÓN Y DESINTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA. El ocho de octubre, el Consejo General, mediante acuerdo IEPC-ACG-032/2020, aprobó la creación de la Comisión Temporal de Debates, la extinción y desintegración de la

Comisión Temporal de Transparencia de este Instituto, así como la integración de las Comisiones Internas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

6. DESINTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE ESTE INSTITUTO. El catorce de octubre, el Consejo General, mediante acuerdo IEPC-ACG-034/2020, aprobó la desintegración de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de este Instituto.

7. PRESENTACIÓN DE LAS AGENDAS DE TRABAJO. El tres de noviembre, la Secretaría Técnica de Comisiones de este Instituto, remitió a la Secretaría Ejecutiva, mediante memorándum número 20/2020 las agendas de trabajo de las comisiones internas de este organismo electoral, para que en su oportunidad, este Consejo General realice su análisis, discusión y en su caso aprobación.

CONSIDERANDO

I. DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO. Que es un organismo público local electoral, de carácter permanente, autónomo en su funcionamiento, independiente en sus decisiones, profesional en su desempeño, autoridad en la materia y dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios; que tiene como objetivos, entre otros, participar en el ejercicio de la función electoral consistente en ejercer las actividades relativas para realizar los procesos electorales de renovación de los poderes Legislativo y Ejecutivo, así como los ayuntamientos de la entidad; vigilar en el ámbito electoral el cumplimiento de la Constitución General de la República, la Constitución local y las leyes que se derivan de ambas, de conformidad con los artículos 41, Base V, apartado C; y 116, Base IV, inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12, Bases III y IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 115 y 116, párrafo 1 del Código Electoral del Estado de Jalisco.

II. DEL CONSEJO GENERAL. Que es el órgano superior de dirección del Instituto, responsable de cumplir las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como velar para que los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, máxima publicidad y perspectiva de género, guíen todas sus actividades; que dentro de sus atribuciones se encuentran: aprobar la agenda de trabajo de las diversas comisiones internas de este organismo electoral; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 12, Bases I y IV de la Constitución Política local; 120 y 134, párrafo 1, numeral LII del Código Electoral

del Estado de Jalisco; así como el artículo 32, párrafo 1, fracción I del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

III. DE LA INTEGRACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO. Que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco se integra, entre otros, por órganos técnicos entre los que se encuentran las Comisiones de Educación Cívica, Organización Electoral, Investigación y Estudios Electorales, de Quejas y Denuncias, de Participación Ciudadana, de Prerrogativas a Partidos Políticos, de Igualdad de Género y No Discriminación, de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y otras, de conformidad con los artículos 118, párrafo 1, fracción III, incisos d) al k) y 136, párrafos 1 y 2 del Código Electoral del Estado de Jalisco.

IV. DE LAS COMISIONES. Que son órganos técnicos del Instituto, que contribuyen al desempeño de las atribuciones de su Consejo General; ejercen las facultades que les confiere el Código Electoral del Estado de Jalisco, así como los acuerdos y resoluciones que emita el propio Consejo General; las cuales, tienen entre otras obligaciones, la de presentar ante este órgano máximo de dirección, su agenda de trabajo para la gestión de sus asuntos, de conformidad con el artículo 32, párrafo 1, fracción I del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

V. DE LAS AGENDAS DE TRABAJO PRESENTADAS. Que en virtud de las consideraciones anteriormente señaladas, una vez analizado el contenido de las agendas presentadas por las Comisiones permanentes de Educación Cívica, Igualdad de Género y No Discriminación, Investigación y Estudios Electorales, Organización Electoral, Participación Ciudadana, Prerrogativas a Partidos Políticos, Quejas y Denuncias y la de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional; así como las Comisiones temporales de Informática y Uso de Tecnologías, Debates e Implementación y Seguimiento del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero; y toda vez que las mismas son acordes a las atribuciones previstas por el Reglamento Interior de este organismo electoral, y además están encaminadas a cumplir con el objeto para el cual fueron creadas; se somete a la consideración de este Consejo General para su análisis, discusión y en su caso aprobación, las agendas referidas, en términos de los anexos que se acompañan, los cuales forman parte integral del presente acuerdo.

Por lo anteriormente fundado y motivado, se proponen los siguientes puntos de

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueban las agendas de trabajo presentadas por las Comisiones internas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en términos del considerando V de este acuerdo.

SEGUNDO. Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.

TERCERO. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos registrados y acreditados, mediante el correo electrónico registrado ante este Instituto y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página de internet de este organismo electoral.

Guadalajara, Jalisco, a 05 de noviembre 2020.

Guillermo Amado Alcaraz Cross
Consejero presidente

María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaria ejecutiva

VJUM	TETC
VoBo	Elaboró

La suscrita secretaria ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en lo establecido por los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral del Estado de Jalisco y 10, párrafo 1, fracción V y 45, párrafo 5 del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este organismo, hago constar que el presente acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el cinco de noviembre de dos mil veinte, por votación unánime de las y los consejeros electorales Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, Zoad Jeanine García González, Miguel Godínez Terríquez, Moisés Pérez Vega, Brenda Judith Serafín Morán, Claudia Alejandra Vargas Bautista y del consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross. Doy fe.

María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaria ejecutiva

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS ELECTORALES AGENDA DE TRABAJO 2020-2021			
No.	ACTIVIDAD	PERIODO DE EJECUCIÓN	
		Inicio	Término
1	Presentación de la agenda de actividades del periodo octubre 2020 a septiembre 2021, misma que deberá someter a la consideración y, en su caso, aprobación del Consejo General. Informe de actividades de la Dirección de Editorial.	Oct-2020	Nov-2020
2	Dar seguimiento a la presentación de la revista Folios 35 "El poder de la naturaleza".	Nov-2020	Dic-2020
3	Conocer la nueva página web de la revista Folios elaborada por la Dirección Editorial.	Nov-2020	Dic-2020
4	Dar impulso a los estudios electorales con colaboración de las áreas del Instituto y, encauzar la construcción de vínculos y convenios con diversas instituciones, centros educativos y de investigación, asociaciones civiles, investigadores independientes, en general con todas aquellas personas y asociaciones que tengan intención de generar información y contenido científico en materia electoral.	Oct-2020	Sep-2021
5	Seguimiento a la labor de la Editorial en la producción de documentos que dan sustento al Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, así como a todas las actividades que le confiere a dicha instancia el Reglamento Interior del Instituto.	Oct-2020	Sep-2021
6	Realizar las sesiones y actividades conforme los artículos 36 al 40 le confieren el Reglamento Interior del Instituto.	Oct-2020	Sep-2021
7	Sesionar para la presentación de informes periódicos de la Dirección de editorial respecto de las labores de producción de materiales para las diferentes áreas del Instituto, y otros que le requiera la Comisión de Investigación y Estudios Electorales.	Oct-2020	Sep-2021
8	Realizar aquellas actividades no previstas en la presente agenda conforme al artículo 44 del Reglamento Interior del Instituto.	Oct-2020	Sep-2021
9	Dictaminar sobre las propuestas relativas a la producción editorial del Instituto.	Nov-2020	Sep-2021
10	Conocer del lanzamiento de la campaña permanente de promoción y difusión en redes sociodigitales (twitter, instagram y facebook) de la revista Folios y publicaciones del acervo editorial del Instituto; elaboración permanente de contenidos para redes sociodigitales durante el año.	Nov-2020	Sep-2021

11	Conocer de la Dirección de Editorial respecto a los avances de las labores de "Community Manager" en rediseño de la página web de folios y la creación de la campaña socio digital de Folios en Redes Sociales.	Nov-2020	Nov-2021
12	Dar seguimiento a la publicación del número 36 de la revista Folios	Dic-2020	Ene-2021
13	Aprobar la propuesta de integrantes del Comité Editorial para someterla a consideración y aprobación del Consejo General del IEPC.	Ene-2021	Feb-2021
14	Conocer y dar seguimiento a los avances de los trabajos para transformar los formatos en PDF de las publicaciones a formatos de ePubs, eBooks, a fin de tener para el fin de año al menos el 50% de libros digitalizados en dichos formatos.	Ene-2021	Sep-2021
15	Conocer de la planeación y organización del evento conmemorativo del 15º aniversario de la revista Folios.	Ene-2021	Sep-2021
16	Dar seguimiento a la preparación y publicación de los dos números de la revista Folios que se publicarán durante el año 2021.	Feb-2021	Feb-2021
17	Conocer, dar seguimiento y asegurar la participación del Instituto en eventos para la promoción de la cultura democrática a través del fomento a la lectura (Ferias de Libro, Encuentros Académicos, Festival Papirolas, entre otros) avalados por la Comisión.	Feb-2021	Sep-2021
18	Trabajar junto con el Comité Editorial y la Dirección Editorial en la evaluación de la pertinencia, vigencia y viabilidad de las series y colecciones del IEPC.	Mar-2021	May-2021
19	Dar seguimiento al diseño del micrositio de la Editorial en la página web del IEPC.	Abr-2021	Jun-2021
20	Conocer de la preparación, revisión, diseño, edición y publicación de las Memorias y otras publicaciones del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 que llevará a cabo la Editorial.	May-2021	Sep-2021
21	Informe Anual de actividades de la Comisión de Investigación y Estudios Electorales comprendido de octubre del 2020 a septiembre de 2021.	Sep-2021	Sep-2021

El contenido de la agenda de trabajo 2020-2021, de la Comisión de Investigación y Estudios Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, fue aprobado en sesión ordinaria celebrada el 03 de noviembre de 2020, por unanimidad de votos del consejero electoral Moisés Pérez Vega y las consejeras electorales Brenda Judith Serafín Morfín y Claudia Alejandra Vargas Bautista, esta última en su carácter de presidenta de la Comisión.-----

Parque de las Estrellas 2764, colonia Jardines del Bosque Centro, Guadalajara, Jalisco, México. C.P.44520

www.iepcjalisco.org.mx

Comisión de Educación Cívica Agenda de Trabajo 2020-2021			
No.	Actividad	Periodo de ejecución	
		Inicio	Término
1	Elaboración de material para capacitación electoral y simulacros	Oct-2020	Marzo-2021
2	Elaboración de material audiovisual para capacitar a las personas que trabajarán en las MDC en el Proceso Electoral, así como a los futuros CAES y SE	Ene-2021	Junio-2021
3	Campaña de promoción del voto	Ene-2021	Junio-2021
4	Coadyuvar, supervisar y evaluar la elaboración y desarrollo de los programas de educación cívica del Instituto dentro del marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA).	Nov-2020	Sept-2021
5	Supervisar la elaboración de las campañas de difusión y los programas de divulgación de la cultura democrática.	Nov-2020	Sept-2021
6	Procurar espacios de capacitación para la ciudadanía sobre educación cívica, valores democráticos y construcción de redes, implementando las medidas de sanidad necesarias.	Nov-2020	Sept-2021
7	Proponer al Presidente la suscripción de convenios en materia de educación cívica democrática.	Nov-2020	Sept-2021
8	Dar seguimiento a los proyectos de fortalecimiento de cultura cívica que se implementen en coordinación con la Secretaría de Educación Jalisco.	Nov-2020	Sept-2021
9	Supervisar la creación de la plataforma virtual de educación cívica y, en su caso, la socialización de sus contenidos.	Nov-2020	Sept-2021
10	Sugerir temas y metodologías a implementar en el Festival infantil y juvenil Papirolas y sus extensiones	Nov- 2020	Sept-2021

Parque de las Estrellas 2764, colonia Jardines del Bosque Centro, Guadalajara, Jalisco, México. C.P.44520

www.iepcjalisco.org.mx

11	Sugerencias en la conceptualización del proyecto del stand del IEPC en la FIL.	Nov- 2020	Sept-2021
12	Sugerencias en el tema y logística del 10mo Ciclo de Cine y política “Historias que cuentan”.	Nov- 2020	Sept-2021
13	Diseño del documento de evaluación de proyectos de educación cívica.	Nov-2020	Sept-2021
14	Diseño e implementación de las actividades relacionadas con el proyecto denominado “República, comunidad y naturaleza”.	Oct-2020	Sept-2021
15	Dar seguimiento a la elaboración del instructivo o manual para el llenado de las actas de cómputo distrital y, municipal.	Nov-2020	Feb-2021

El contenido de la agenda de trabajo 2020-2021, de la Comisión de Educación Cívica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, fue aprobado en sesión ordinaria celebrada el 23 de octubre de 2020, por unanimidad de votos de la consejera Brenda Judith Serafín Morfín y los consejeros electorales Moisés Pérez Vega y Miguel Godínez Terríquez, este último en su carácter de presidente de la Comisión.-----

Comisión de Participación Ciudadana

Agenda de Trabajo 2020-2021

No.	Actividad	Periodo de ejecución	
		Inicio	Término
1	Propuesta de reforma de Reglamento Interno para la Implementación de mecanismos de Participación Ciudadana.	Oct-2020	Propuesta de Reforma de reglamento presentada al CG
2	Seguimiento al proceso de Gestión de Mecanismos de Participación Ciudadana realizado por la Dirección de Participación Ciudadana.	Oct- 2020	Sep-2021
3	Seguimiento al proceso de Vinculación Estratégica de Participación Ciudadana realizado por la Dirección de Participación Ciudadana.	Oct- 2020	Sep-2021
4	Seguimiento al proceso de Formación de Ciudadanía Activa realizado por la Dirección de Participación Ciudadana.	Oct- 2020	Sep-2021
5	Seguimiento al proceso de Formación de Ciudadanía Digital realizado por la Dirección de Participación Ciudadana.	Oct- 2020	Sep-2021
6	Aprobación y seguimiento de la Estrategia Integral de Promoción de Participación Ciudadana en el Proceso Electoral 2020-2021 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.	Oct- 2020	Propuesta de Estrategia presentada al CG
7	Dar seguimiento al Programa Permanente de Capacitación y Socialización de los mecanismos 2019-2020 y proponer al Consejo General el programa 2021.	Oct- 2020	Sep-2021
8	Dar seguimiento y recibir información sobre las solicitudes de mecanismos de participación ciudadana y las actividades derivadas de la implementación.	Oct- 2020	Sep-2021

Parque de las Estrellas 2764, colonia Jardines del Bosque Centro, Guadalajara, Jalisco, México. C.P.44520

www.iepcjalisco.org.mx

9	Proponer al Consejo General los contenidos de materiales e instructivos en materia de participación ciudadana y popular elaborados por el Instituto, así como de su actualización y constante mejora).	Oct- 2020	Sep-2021
10	Dar seguimiento a las actividades relacionadas con la socialización de los mecanismos de participación ciudadana.	Oct- 2020	Sep-2021
11	Dar seguimiento y, en su caso, implementar las actividades tendientes a la promoción y difusión de la gobernanza, la cultura de la paz y participación ciudadana.	Oct-2020	Sep-2021

El contenido de la agenda de trabajo 2020-2021, de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, fue aprobado en sesión ordinaria celebrada el 23 de octubre de 2020, por unanimidad de votos de la consejera Brenda Judith Serafín Morfín y los consejeros electorales Moisés Pérez Vega y Miguel Godínez Terríquez, este último en su carácter de presidente de la Comisión.-----

[Handwritten signatures in blue ink]

Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional Agenda de Trabajo 2020-2021			
No.	Actividad	Periodo de ejecución	
		Inicio	Término
1	Dar seguimiento en la ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional.	nov-20	oct-21
2	Dar seguimiento al Concurso Público del sistema OPLE 2020.	nov-20	dic-20
3	Dar seguimiento en la aplicación de lineamientos y acuerdos emitidos por el INE relativos al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los OPLE: a) De la permanencia. b) De la selección, ingreso y ocupación de plazas. c) De los cambio de adscripción y de la rotación. d) De la profesionalización. e) De la capacitación, actividades externas y disponibilidad. f) De la evaluación del desempeño. g) De la titularidad, promoción, incentivos y del procedimiento laboral disciplinario; y h) Las demás disposiciones, lineamientos y acuerdos relativos al servicio profesional.	nov-20	oct-21
4	Realizar un diagnóstico sobre las funciones sustantivas dentro del Instituto para valorar la posibilidad de incorporar plazas a la estructura del Servicio Profesional Electoral Nacional.	Nov-20	oct-21
5	Realizar el análisis y emitir, las observaciones correspondientes a los lineamientos que, en su caso, emita la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional en materia del Servicio Profesional Electoral Nacional, en el marco del nuevo Estatuto del Servicio Profesional Electoral	nov-20	oct-21

El contenido de la agenda de trabajo 2020-2021, de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, fue aprobado en sesión ordinaria celebrada el 03 de noviembre de 2020, por unanimidad de votos de las consejeras electorales Brenda Judith Serafín Morfín, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez y Zoad Jeanine García González, esta última en su carácter de presidenta de la Comisión.-----

Parque de las Estrellas 2764, colonia Jardines del Bosque Centro, Guadalajara, Jalisco, México. C.P.44520

www.iepcjalisco.org.mx

Comisión de Informática y Uso de Tecnologías Agenda de Trabajo 2020-2021			
No.	Actividad	Periodo de ejecución	
		Inicio	Término
1	Proponer la agenda de trabajo para la gestión de los asuntos de la Comisión y, presentarla al Consejo General para su aprobación.	Oct-2020	Nov-2020
2	Conocer el uso e implementación de la herramienta tecnológica que, en su caso, se autorice a los aspirantes a candidaturas independientes para recabar el apoyo ciudadano.	Oct-2020	Dic-2020
3	Analizar y en su caso actualizar los LINEAMIENTOS QUE REGULAN EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CÓMPUTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO en lo concerniente al programa informático, para determinar los alcances y el desarrollo del Sistema Informático de Sesiones de Cómputos.	Oct-2020	Feb-2021
4	Dar seguimiento a la actualización de los lineamientos y al desarrollo del Sistema Informático de Sesiones de Cómputos.	Oct-2020	Feb-2021
5	Dar seguimiento a la implementación del diseño y programación del Sistema Informático para el Registro de Candidaturas.	Oct-2020	Feb-2021
6	Analizar los alcances de la operatividad del diseño y programación del Sistema Informático para el Registro de Candidaturas.	Oct-2020	Feb-2021
7	Dar seguimiento a los simulacros que se realicen en la implementación del Sistema Informático para el Registro de Candidaturas.	Oct-2020	Feb-2021
8	Colaborar con el área del Instituto, encargada de elaborar el proyecto de Lineamientos para el registro de las y los candidatos para el proceso electoral local 2020-2021, en la parte que corresponda al Sistema Informático para el registro de Candidaturas.	Nov-2020	Feb-2021
9	Dar seguimiento a las actividades del Sistema Informático para el Registro de Candidaturas.	Oct-2020	May-2021
10	Dar seguimiento a las actividades relacionadas con la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).	Oct-2020	Jul-2021

Parque de las Estrellas 2764, colonia Jardines del Bosque Centro, Guadalajara, Jalisco, México. C.P.44520

www.iepcjalisco.org.mx

11	Dar seguimiento a la publicación de contenidos, actualización, corrección, modificación o retiro de los mismos, en el portal de internet del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.	Oct-2020	Sep-2021
12	Dar seguimiento a los programas operativos anuales de las áreas de Educación Cívica, Organización Electoral, Informática y Fiscalización, que se encuentren vinculadas con el uso de tecnologías y la informática.	Oct-2020	Sep-2021
13	Realizar el análisis sobre el uso de sistemas informáticos y tecnologías para el mejoramiento de los procesos democráticos y explorar la implementación de nuevas herramientas tecnológicas que fomenten la participación ciudadana.	Oct-2020	Sep-2021
14	Dar seguimiento a las actividades de la Dirección de Informática del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.	Oct-2020	Sep-2021
15	Realizar el estudio de viabilidad técnica y jurídica para la implementación de un Sistema Digital que permita a la ciudadanía recabar apoyos, mediante firma electrónica, para solicitar algún mecanismo de participación ciudadana.	Nov-2020	Sep-2021
16	Proponer el informe anual de actividades de la Comisión, en el que se precisen las tareas desarrolladas y, presentarlo al Consejo General para su aprobación.	Ago-2021	Sep-2021

El contenido de la agenda de trabajo 2020-2021, de la Comisión de Informática y Uso de Tecnologías del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, fue aprobado en sesión ordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020, por unanimidad de votos del consejero electoral Miguel Godínez Terríquez y las consejeras electorales Claudia Alejandra Vargas Bautista y Brenda Judith Serafín Morfín, esta última en su carácter de presidenta de la Comisión.-----

Comisión de Debates			
Agenda de Trabajo para el procesos electoral local 2020-2021			
No.	Actividad	Periodo de ejecución	
		Inicio	Término
1	Emisión del acuerdo mediante el cual se propone al Consejo General, la agenda de actividades trabajo para la gestión de los asuntos competencia de la Comisión de Debates, para el periodo comprendido de octubre de 2020 a septiembre de 2021.	Oct-2020	Nov-2020
2	Elaboración de la propuesta de las reglas básicas para la celebración de los debates entre las candidatas y los candidatos a diputaciones de representación proporcional.	Oct-2020	Dic-2020
3	Emisión del acuerdo mediante el cual se proponen las reglas específicas para la realización de los debates entre las y los candidatos a diputaciones de representación proporcional.	Nov-2020	Mar-2021
4	Emisión del acuerdo mediante el cual aprueba los Lineamientos Generales para los debates del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para el Proceso Electoral Local Concurrente 2020-2021.	Nov-2020	Mar-2021
5	Acercamiento y reuniones de trabajo con televisoras que vayan a transmitir los debates.	Nov-2020	Abr-2021
6	Realización del sorteo mediante el cual se distribuirán los temas para los debates entre las y los candidatos a diputaciones de representación proporcional.	Ene-2021	Abr-2021
7	Emisión del acuerdo mediante el cual se propone el formato específico y, la designación de las moderadoras o moderadores, propietarios y suplentes, para la realización del primer debate entre las y los candidatos a diputaciones de representación proporcional.	Ene-2021	Abr-2021
8	Reuniones de trabajo con personal de los consejos distritales y municipales para establecer la coordinación y asesoría en la realización de los debates que, en su caso, les sean solicitados.	Ene-2021	May-2021
9	Emisión del acuerdo mediante el cual se propone el formato específico y la designación de las y los moderadores, propietarios y suplentes, para la realización del segundo debate entre la y los candidatos a diputaciones de representación proporcional.	Ene-2021	May-2021
10	Presentación del Informe sobre las actividades de la Comisión, desarrolladas durante el proceso electoral local 2020-2021.	Jul-2021	Sep-2021

El contenido de la agenda de trabajo 2020-2021, de la Comisión de Debates del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, fue aprobado en sesión ordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020, por unanimidad de votos del consejero electoral Miguel Godínez Terríquez y las consejeras electorales Claudia Alejandra Vargas Bautista y Brenda Judith Serafin Morfín, esta última en su carácter de presidenta de la Comisión.

Parque de las Estrellas 2764; colonia Jardines del Bosque Centro, Guadalajara, Jalisco, México. C.P.44520

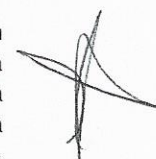
www.iepcjalisco.org.mx

Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación Agenda de Trabajo 2020-2021			
No.	Actividad	Periodo de ejecución	
		Inicio	Término
1	Dar seguimiento al cumplimiento de las medidas afirmativas de paridad de género en la postulación de candidaturas a los cargos de diputaciones, presidencias municipales, sindicaturas y regidurías en el estado de Jalisco para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.	01-oct-20	30-jun-21
2	Dar seguimiento al cumplimiento de las medidas afirmativas que, en su caso, apruebe el Consejo General, para garantizar la inclusión de personas indígenas en la postulación de candidaturas a los cargos de presidencias municipales, regidurías y sindicaturas, en los municipios con población mayoritariamente indígena en el estado de Jalisco, en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.	01-oct-20	6-jun-21
3	Dar seguimiento al cumplimiento de las medidas afirmativas previstas para que las ciudadanas y ciudadanos de 35 años o menos se postulen a los cargos de munícipes y diputaciones en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.	01-oct-20	6-jun-21
4	Proponer acciones y materiales accesibles para facilitar el ejercicio de los derechos político-electorales de las personas con discapacidad y personas adultas mayores para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.	01-oct-20	6-jun-21
5	Proponer acciones y generar materiales tendientes a garantizar el ejercicio de los derechos políticos electorales de las personas de la diversidad sexual, sin discriminación, en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.	01-oct-20	6-jun-21
6	Dar seguimiento a las acciones para promover los derechos políticos y electorales de las mujeres y una cultura de no violencia política por razón de género en el programa operativo anual 2021 de diversas áreas del Instituto Electoral. Dar seguimiento a las acciones para promover los derechos políticos y electorales de las mujeres, así como para fomentar una cultura de no violencia política contra las mujeres en razón de género, contempladas en el programa operativo anual 2021 de diversas áreas del Instituto Electoral.	01-oct-20	31-dic-21
7	Sugerir contenidos para la administración y actualización del micro sitio institucional en materia de Igualdad de Género y no Discriminación, localizado en la página Web del Instituto.	01-oct-20	31-dic-21
8	Proponer, aprobar y vigilar acciones para fortalecer mecanismos para prevenir y atender los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género.	01-oct-20	31-dic-21

9	Aprobar y proponer al Consejo General los Lineamientos para que los Partidos políticos prevengan, atiendan y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género, posterior a su aprobación dar seguimiento a su cumplimiento.	01-oct-20	31-dic-21
10	Dar seguimiento a las acciones de observación, vinculación interinstitucional y de capacitación que promuevan la participación política y el empoderamiento de las mujeres.	01-oct-20	31-dic-21
11	Supervisar las acciones de capacitación para incorporar el lenguaje inclusivo, no sexista y antidiscriminatorio a todas las comunicaciones internas y externas del Instituto Electoral.	01-oct-20	31-dic-21
12	Aprobar un Protocolo para prevenir, detectar, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual o laboral, así como la discriminación en el Instituto Electoral, y dar seguimiento a su implementación.	01-oct-20	31-dic-21
13	Dar seguimiento a las actividades desarrolladas la titular de la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral.	01-oct-20	31-dic-21
14	Aprobar un Reglamento de Quejas y Denuncias en materia de Violencia Política en Razón de Género y dar seguimiento a su aplicación.	01-oct-20	30-nov-21
15	Gestionar lo necesario para que las sesiones del Consejo General y de comisiones, así como los eventos que se organicen por el Instituto Electoral sean traducidas simultáneamente en un lenguaje de señas, con la intención de garantizar la comprensión de las personas con discapacidad auditiva.	01-oct-20	30-nov-21
16	Pugnar porque los espacios que ocupe el Instituto Electoral permitan el acceso a personas con alguna discapacidad.	01-oct-20	30-dic-21



El contenido de la agenda de trabajo 2020-2021, de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, fue aprobado en sesión ordinaria celebrada el 03 de noviembre de 2020, por unanimidad de votos de las consejeras electorales Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, Claudia Alejandra Vargas Bautista y Zoad Jeanine García González, esta última en carácter de presidenta de la Comisión.-----




Comisión de Quejas y Denuncias Agenda de Trabajo 2020-2021			
No.	Actividad	Periodo de ejecución	
		Inicio	Término
1	Proponer la agenda de trabajo para la gestión de los asuntos de la Comisión y, presentarla al Consejo General para su aprobación.	Oct-2020	Nov-2020
2	Valorar y dictar las medidas cautelares que sean solicitadas por el o los denunciantes o propuestas por la Secretaría Ejecutiva.	Oct-2020	Sep-2021
3	Analizar y valorar los proyectos de resolución relativos a los procedimientos sancionadores ordinarios, que formule la Secretaría Ejecutiva en los términos del artículo 470 del Código Electoral del Estado de Jalisco.	Oct-2020	Sep-2021
4	Recibir los informes quincenales que rinda la Secretaría Ejecutiva, respecto del estado procesal que guarden los procedimientos sancionadores y jurisdiccionales.	Oct-2020	Sep-2021
5	Solicitar al Instituto Nacional Electoral, ordene la suspensión inmediata de los mensajes en radio o televisión sobre propaganda política o electoral que realicen los partidos políticos, las coaliciones, los candidatos y los precandidatos, que contengan expresiones que calumnien a las instituciones, a los propios partidos, o a las personas, que discriminen o que constituyan actos de violencia política contra las mujeres en razón de género.	Oct-2020	Sep-2021
6	Proponer el informe anual de actividades de la Comisión, en el que se precisen las tareas desarrolladas y, presentarlo al Consejo General para su aprobación.	Ago-2021	Sep-2021

El contenido de la agenda de trabajo 2020-2021, de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, fue aprobado en sesión ordinaria celebrada el 29 de octubre de 2020, por unanimidad de votos de las consejeras electorales Claudia Alejandra Vargas Bautista, Zoad Jeanine García González y Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, esta última en carácter de presidenta de la Comisión.

Parque de las Estrellas 2764, colonia Jardines del Bosque Centro, Guadalajara, Jalisco, México. C.P.44520

www.iepcjalisco.org.mx

Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional Agenda de Trabajo 2020-2021			
No.	Actividad	Periodo de ejecución	
		Inicio	Término
1	Dar seguimiento en la ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional.	nov-20	oct-21
2	Dar seguimiento al Concurso Público del sistema OPLE 2020.	nov-20	dic-20
3	Dar seguimiento en la aplicación de lineamientos y acuerdos emitidos por el INE relativos al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los OPLE: a) De la permanencia. b) De la selección, ingreso y ocupación de plazas. c) De los cambio de adscripción y de la rotación. d) De la profesionalización. e) De la capacitación, actividades externas y disponibilidad. f) De la evaluación del desempeño. g) De la titularidad, promoción, incentivos y del procedimiento laboral disciplinario; y h) Las demás disposiciones, lineamientos y acuerdos relativos al servicio profesional.	nov-20	oct-21
4	Realizar un diagnóstico sobre las funciones sustantivas dentro del Instituto para valorar la posibilidad de incorporar plazas a la estructura del Servicio Profesional Electoral Nacional.	Nov-20	oct-21
5	Realizar el análisis y emitir, las observaciones correspondientes a los lineamientos que, en su caso, emita la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional en materia del Servicio Profesional Electoral Nacional, en el marco del nuevo Estatuto del Servicio Profesional Electoral	nov-20	oct-21

El contenido de la agenda de trabajo 2020-2021, de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, fue aprobado en sesión ordinaria celebrada el 03 de noviembre de 2020, por unanimidad de votos de las consejeras electorales Brenda Judith Serafín Morfín, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez y Zoad Jeanine García González, esta última en su carácter de presidenta de la Comisión.-----

Parque de las Estrellas 2764, colonia Jardines del Bosque Centro, Guadalajara, Jalisco, México. C.P.44520

www.iepcjalisco.org.mx

Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos Agenda de Trabajo 2020-2021			
No.	Actividad	Periodo de ejecución	
		Inicio	Término
1	Presentación de la agenda de actividades del periodo octubre 2020 a septiembre 2021, misma que deberá someter a la consideración y, en su caso, aprobación del Consejo General.	Oct-2020	Nov-2020
2	Presentación del proyecto que propone el modelo de distribución de mensajes en radio y televisión de los partidos políticos, y en su caso de candidaturas independientes para los periodos de precampañas, intercampaña y campañas del proceso electoral concurrente 2020-2021, formulado por la Dirección de Prerrogativas, mismo que será sometido a la consideración del Consejo General.	Nov-2020	Nov-2020
3	Presentación de la propuesta de redistribución del financiamiento público estatal de los partidos políticos nacionales con acreditación en Jalisco para los meses de noviembre y diciembre de 2020, que incluya a los dos nuevos partidos políticos nacionales: Redes Sociales Progresistas y Fuerza Social por México.	Nov-2020	Nov-2020
4	Presentación de la propuesta para la distribución del financiamiento público estatal para el ejercicio 2021, a los partidos políticos nacionales y locales y, en su caso, para el conjunto de candidaturas independientes.	Dic-2020	Dic-2020
5	Recibir el informe sobre el número de escritos de intención presentados ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco por las y los ciudadanos interesados en la postulación de una candidatura independiente.	Dic-2020	Dic-2021
6	Presentación de la propuesta de Lineamientos para el registro de candidaturas del proceso electoral concurrente 2020-2021.	Dic-2020	Feb-2021
7	Presentación del proyecto de especificaciones técnicas de los servicios de monitoreo de las transmisiones que se realicen en radio, televisión y prensa escrita sobre las campañas electorales en el proceso electoral concurrente 2020-2021.	Ene-2021	Feb-2021
8	Recibir el primer informe de los servicios de monitoreo sobre las transmisiones que se realicen en radio, televisión y prensa escrita sobre las campañas electorales en el proceso electoral concurrente 2020-2021 en Jalisco.	Abr-2021	Abr-2021

Parque de las Estrellas 2764, colonia Jardines del Bosque Centro, Guadalajara, Jalisco, México. C.P.44520

www.iepcjalisco.org.mx

9	Recibir el segundo y tercer informe de los servicios de monitoreo sobre las transmisiones que se realicen en radio, televisión y prensa escrita sobre las campañas electorales en el proceso electoral concurrente 2020-2021 en Jalisco.	May-2021	May-2021
10	Recibir el cuarto y quinto informe de los servicios de monitoreo sobre las transmisiones que se realicen en radio, televisión y prensa escrita sobre las campañas electorales en el proceso electoral concurrente 2020-2021 en Jalisco.	Jun-2021	Jun-2021
11	Recibir las conclusiones del sexto informe e informe final de los servicios de monitoreo sobre las transmisiones que se realicen en radio, televisión y prensa escrita sobre las campañas electorales en el proceso electoral concurrente 2020-2021 en Jalisco.	Jul-2021	Jul-2021
12	Analizar en reunión de trabajo con concejeras y concejeros integrantes de la Comisión, el proyecto de cálculo, que determina el monto total del financiamiento público a partidos políticos con derecho a ello para el ejercicio 2022, presentado por la Dirección de Prerrogativas.	Ago-2021	Ago-2021
13	Analizar en reunión de trabajo con representantes de los partidos políticos, el proyecto de cálculo, que determina el monto total del financiamiento público a partidos políticos con derecho a ello para el ejercicio 2022, presentado por la Dirección de Prerrogativas.	Ago-2021	Ago-2021
14	Presentación del proyecto a la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos, del dictamen que determina el monto total de financiamiento público a partidos políticos con derecho a ello para el ejercicio 2022, presentado por la Dirección de Prerrogativas.	Ago-2021	Ago-2021

El contenido de la agenda de trabajo 2020-2021, de la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, fue aprobado en sesión ordinaria celebrada el 03 de noviembre de 2020, por unanimidad de votos del consejero electoral Miguel Godínez Terríquez y las consejeras electorales Silvia Guadalupe Bustos Vásquez y Claudia Alejandra Vargas Bautista, esta última en su carácter de presidenta de la Comisión.-----

Comisión de Organización Electoral Agenda de Trabajo 2020-2021			
No.	Actividad	Periodo de ejecución	
		Inicio	Término
1	Proponer la agenda de trabajo para la gestión de los asuntos de la Comisión y, presentarla al Consejo General para su aprobación.	Oct-2020	Nov-2020
2	Informe de la Dirección de Organización Electoral, sobre el avance en la ubicación de inmuebles que serán sede de los 20 consejos distritales.	Oct-2020	Nov-2020
3	Presentación del Informe sobre la instalación y operación de la Bodega Central de Organización Electoral.	Oct-2020	Nov-2020
4	Presentación del Protocolo General de Atención Sanitaria y Protección de la Salud, para el desarrollo de las sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto para el Proceso Electoral Local 2020-2021, ante la Pandemia covid-19.	Oct-2020	Nov-2020
5	Informe sobre los diseños y especificaciones técnicas de la documentación y materiales electorales, para la votación en el Estado y del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	Oct-2020	Dic-2020
6	Presentación del Informe de la instalación de los 20 consejos distritales electorales.	Dic-2020	Ene-2021
7	Informe sobre las condiciones de espacio y funcionalidad de las bodegas electorales en los consejos distritales electorales, para el resguardo de la documentación y los materiales electorales.	Dic-2020	Mar-2021
8	Presentación del Informe sobre los avances en la búsqueda, ubicación y, contratación de las sedes para los consejos municipales.	Ene-2021	Abril-2021
9	Dar seguimiento al desarrollo de protocolo de atención sanitaria y protección de la salud, para la operación de las casillas, mecanismos de recolección, modelos operativos de recepción de paquetes electorales y órganos desconcentrados el día de la Jornada Electoral.	Ene-2021	Jun-2021
10	Dar seguimiento a la producción de la documentación electoral 2020-2021, conforme a las especificaciones técnicas.	Ene-2021	May-2021

Parque de las Estrellas 2764, colonia Jardines del Bosque Centro, Guadalajara, Jalisco, México. C.P.44520

www.iepcjalisco.org.mx

11	Presentación del Informe sobre la distribución de documentación y materiales electorales a los veinte Consejos Distritales.	May-2021	May-2021
12	Presentación del Informe sobre la distribución de documentación y materiales electorales a las y los presidentes de las mesas directivas de casilla en el proceso electoral 2020-2021.	May-2021	Jun-2021
13	Presentación del Informe final sobre los mecanismos de recolección de la documentación de las casillas al término de la Jornada Electoral y recepción de paquetes en consejos distritales y municipales.	Jun-2021	Jul-2021
14	Presentación del Informe final sobre la construcción de las tablas de resultados electorales.	Ago-2021	Sep-2021
15	Presentación del Informe final sobre la actualización de las Carpetas de Información Básica Electoral (CIBE).	Ago-2021	Sep-2021
16	Proponer el informe anual de actividades de la Comisión, en el que se precisen las tareas desarrolladas y, presentarlo al Consejo General para su aprobación.	Ago-2021	Sep-2021



El contenido de la agenda de trabajo 2020-2021, de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, fue aprobado en sesión ordinaria celebrada el 30 de octubre de 2020, por unanimidad de votos de las consejeras electorales Silvia Guadalupe Bustos Vásquez y Claudia Alejandra Vargas Bautista y, el consejero electoral Moisés Pérez Vega, este último en su carácter de presidente de la Comisión.-----